



San Miguel de Tucumán, 29 de Junio de 2022.-

Expte.nº: 51.295-2022-Ref.1/2022.-

VISTO:

La Resolución nº. 0268/2022, mediante la cual se crea la Sub-Secretaría de Bienestar Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se designó en las funciones en cuestión a la LIC. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL;

Que esta Facultad, cuenta con puntos disponibles para atender presupuestariamente la mencionada Sub-Secretaría de Bienestar Universitario;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES Nº 726/2022, comunica la autorización presupuestaria para atender lo requerido;

Que por todo lo actuado corresponde proceder con el acto administrativo de creación y designación transitoria de la LIC. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

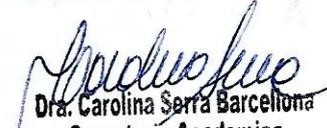
Art.1º)- Crear un (1) cargo a Nivel de **PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION**, para el Decanato de esta Facultad.-

Art.2º)- Designar transitoriamente a la LIC. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL, en un cargo a Nivel de **PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION**, para desempeñarse como **Sub-Secretaria de Bienestar Universitario** de esta Facultad, a partir del día de la fecha y por el término de dos (2) años.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, y a nota DGPRES Nº 726/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE EN LEGAJO PERSONAL.-

RESOLUCION Nº: 0328-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN